

**Ciudad de México (29 enero 2013).**- La Delegación Xochimilco reconoció que no puede detener invasiones que afectan al menos 41 hectáreas de las zonas protegidas, bajo el argumento de que no es seguro para su personal entrar a esos predios.

En diciembre pasado, la Comisión de Derechos Humanos del DF emitió la recomendación 19/2012 a cuatro dependencias del Gobierno del DF y al Delegado de Xochimilco, Miguel Ángel Cámara, por los daños de los asentamientos irregulares.

Sin embargo, sólo Xochimilco la rechazó argumentando que los pobladores los han echado violentamente cuando tratan de clausurar obras sin permiso en Amalacachico, Amelaco y Toltenco.

"No han permitido la ejecución de las sanciones impuestas, en virtud que el personal encargado de la ejecución de las mismas ha sido víctima de agresiones, insultos y amenazas", respondió Cámara.

Para Montserrat Rizo, directora ejecutiva de seguimiento de la CDHDF, el argumento del Delegado es inadmisibile.

"La Delegación lo que nos dice es que su personal está siendo amenazado y está en riesgo. Pero ese no es un argumento porque hay que hacerse cargo de las responsabilidades y de las obligaciones que hay, como salvaguardar y garantizar los derechos de todos los grupos de población que hay en esa zona", indicó Rizo.

### **Devoran invasores zona chinampera**

Las áreas protegidas de Xochimilco pierden unas 230 hectáreas por año, tanto en la zona turística chinampera como en el área considerada Patrimonio de la Humanidad, a manos de invasores, según la Comisión de Recursos Naturales del DF.

En diversos recorridos, REFORMA ubicó viviendas en obra en sitios donde está prohibido construir.

"Si dejáramos al capital inmobiliario urbanizar, si no se hiciera nada, la zona lacustre se reduciría considerablemente en 3 décadas.

"En 30 años disminuiría una cantidad impresionante, como para poder decir que Xochimilco desapareció en su lógica de canales y

trajineras", explica Cabrera.

Los asentamientos humanos y el desdoblamiento natural de los poblados originarios afectan la zona patrimonio de 7 mil 547 hectáreas, que comparten las Delegaciones Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, de las cuales 2 mil 522 pertenecen al Área Natural Protegida (ANP), en Xochimilco.

Las viviendas irregulares cuentan con tomas clandestinas de agua potable, conectadas a mangueras que atraviesan los canales; y de electricidad, con postes, cableados -que pasan por encima del espejo de agua- y tableros improvisados, se detectó en varios recorridos de REFORMA.

"Todo mundo sabe que están invadiendo las chinampas y nadie hace nada, es bastante obvio, en la Delegación están enterados, vienen a clausurar, pero después quitan los sellos y sigue la obra", acusa Manuel Pérez, presidente de la Asociación Civil Organizaciones Unidas Turísticas al Rescate de Xochimilco.

Para la construcción de inmuebles en la zona chinampera los materiales entran por puentes fabricados con madera o concreto, a través de canoas y trajineras, carretillas y hasta vehículos motorizados desde las colonias colindantes.

Los materiales ingresan a las chinampas por colonias como Barrio 18, La Asunción, San Lorenzo, Año de Juárez, San Jerónimo, entre otras, se constató.

"Aquí todos nos damos cuenta de que pasan, incluso adentro de las chinampas tienen estacionados vehículos, lo hacen cínicamente, abiertamente, las calles de los barrios son muy angostas y sería imposible no ver los que está pasando", señala Jacinto López, colono del Barrio 18.

Aunque en muchos de los casos las construcciones se realizan abiertamente, en otros les ponen camuflaje: se colocan cubiertas hilvanadas con costales, que son retiradas hasta que las edificaciones están completas, detallaron vecinos.

Según Cabrera, Amalacachico, en Xochimilco, dentro de los límites de la ANP, y Tempiluli, asentado en Tláhuac, son los dos asentamientos humanos irregulares en expansión que representan la mayor amenaza para la zona patrimonio.

José Carlos Acosta, ex director de Turismo y Medio Ambiente de la

Delegación Xochimilco, estima que la zona chinampera está invadida por unas 15 mil viviendas, construidas de forma clandestina.

"Tenemos un asentamiento urbano en zona de reserva ecológica, Amalacachico. Las casas no son algo que se pueda ocultar, los domicilios son irregulares, violan el uso de suelo", denuncia Acosta, especialista en Medio Ambiente.

Las construcciones se registran en otras zonas, como el Canal Santa Cruz, que está fuera de la ANP, pero dentro de la declaratoria de la UNESCO, donde se detectaron edificaciones terminadas y en obra negra.

También se detectaron descargas de aguas de aguas que desembocan en el canal, como sucede a la altura de la calle Margarita Maza de Juárez.

### **Violan derechos**

Debido a que las autoridades del Gobierno del DF y delegacionales no han actuado contra las invasiones en el área protegida de Xochimilco, la Comisión de Derechos Humanos del DF consideró que se están violando derechos fundamentales.

"La CDHDF concluye que las dependencias encargadas de la materia violaron el derecho a un medio ambiente sano en perjuicio de las personas agraviadas tanto en el expediente, pero también de la humanidad por como está catalogada la zona (Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO).

"Los derechos humanos que la Comisión pudo comprobar que fueron violados son, en primer lugar, el derecho a un medio ambiente sano, que es fundamental para el ejercicio de otros derechos porque su afectación conlleva la afectación al derecho a la salud, agua, vivienda, alimentación", dijo Rizo.

La funcionaria puso como ejemplo de buena práctica, frente a la problemática de la zona, al Gobierno del DF, quien ya aceptó la recomendación y en diciembre creó la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

---

29 de enero de 2013

Fuente: [\*Reforma\*](#)

Nota de Dalila Carreño y Eduardo Sierra